

08 | ENE | 2020

TERMINACIÓN LÍNEA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR 2019 II [Corresponde a la Circular Externa No. 028 del 27 de noviembre de 2019]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

Bancóldex se permite informar la terminación de la “**Línea de Apoyo al Comercio Exterior 2019 II**”, reglamentado mediante la Circular Externa No. 028 de noviembre 27 de 2019.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
REPRESENTANTE LEGAL